



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO

CONVOCATORIA ABIERTA No. 020 DE 2020 cuyo objeto es: *“de los planes de negocio formulados por la ART, que contemplen la implementación de procesos de formación, capacitación y capitalización, identificados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET”.*

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, el veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinte (2020) siendo las 2:00 p.m. procede conforme al cronograma establecido para la Convocatoria Abierta No. 020 de 2020 a realizar el Acto de Cierre, dejando constancia de las propuestas recibidas de forma digital, de conformidad con lo indicado en el Capítulo de excepciones del Manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz así:

PROPONENTE No.		1
NOMBRE PROPONENTE		CENTRO DE CONSULTORIA, DESARROLLO Y EVOLUCIÓN EMPRESARIAL EVOLUCIONA
NUMERO IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)		900722448-9
NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA		JORGE EDUARDO MARTINEZ MUÑOZ
PERSONA AUTORIZADA PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA		JORGE EDUARDO MARTINEZ MUÑOZ
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA	N/A
	NUMERO DE GARANTÍA	N/A
	VALOR ASEGURADO	N/A
	VIGENCIA	N/A
OFERTA ECONÓMICA		\$653.463.881
FECHA DE RADICADO		29/12/2020
HORA DE RADICACIÓN		10:30 a.m.
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y CONTENIDO		La propuesta se presentó bajo la plataforma OneDrive dispuesta por el P.A. FCP, en una carpeta denominada “Evoluciona NIT 900722448-9”, la cual contenía una carpeta comprimida denominada “Propuesta PA-FCP.rar” y un archivo denominado “Presentación propuesta anexo1.pdf”
OBSERVACIONES		El representante legal del proponente, en audiencia indica que la garantía de seriedad de la propuesta, no fue cargada dentro de los documentos aportados por ellos en el marco de su propuesta.



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO

CONVOCATORIA ABIERTA No. 020 DE 2020 cuyo objeto es: “de los planes de negocio formulados por la ART, que contemplen la implementación de procesos de formación, capacitación y capitalización, identificados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET”.

PROPONENTE No.		2
NOMBRE PROPONENTE		COOPERATIVA DE CREDITO SOLIDARIO CONSOLIDAR
NUMERO IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) DE CADA INTEGRANTE		800.156.185-6
NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA		CLAUDIA MARIA JARAMILLO ARDILA
PERSONA AUTORIZADA PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA		CLAUDIA MARIA JARAMILLO ARDILA
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
	NUMERO DE GARANTÍA	NB-100147918
	VALOR ASEGURADO	\$ 65.634.739,50
	VIGENCIA	28/12/2020 al 10/05/2021
OFERTA ECONÓMICA		\$643.451.383
FECHA DE RADICADO		28/12/2020
HORA DE RADICACIÓN		10:11 pm
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y CONTENIDO		La propuesta se presentó bajo la plataforma OneDrive dispuesta por el P.A. FCP, en una carpeta denominada “CONSOLIDAR NIT8001561856 FPC - 020 DE 2020”, la cual contenía tres archivos; el primero se denominaba “Presentacion propuesta anexo 1.pdf”, el segundo se denominaba “CONSOLIDAR - PROPUESTA FIDUPREVISORA FPC - 020 DE 2020.pdf.gpg” y el tercero se denominaba “ANEXO No. 1 CAPÍTULO-DE-EXCEPCIONES _RADICACIÓN-DIGITAL-DE-PROPUESTAS. pdf”
OBSERVACIONES		El archivo denominado; “Presentación propuesta anexo 1.pdf” no fue cargado por el oferente No. 2 “COOPERATIVA DE CREDITO SOLIDARIO CONSOLIDAR”, sino corresponde a un archivo presentado por el oferente No. 1 “CENTRO DE CONSULTORIA, DESARROLLO Y EVOLUCIÓN EMPRESARIAL EVOLUCIONA”

ACLARACIONES U OBSERVACIONES DE LOS ASISTENTES: No se presentaron aclaraciones u observaciones por parte de los participantes de la audiencia.





La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO

CONVOCATORIA ABIERTA No. 020 DE 2020 cuyo objeto es: *“de los planes de negocio formulados por la ART, que contemplen la implementación de procesos de formación, capacitación y capitalización, identificados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET”.*

NOTA 1: Se informa que la fecha y hora de presentación de las propuestas fue tomada del último archivo cargado en el aplicativo OneDrive por cada uno de los proponentes, esto, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1. (“FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS”) del capítulo de excepciones manual de contratación del Fondo Colombia en Paz, el cual indica que: **“Si un proponente aporta varios archivos, en diferentes horas o fechas, el P.A. FCP tomará como fecha y hora de radicación la del último archivo cargado en la plataforma OneDrive, con fundamento en el registro (logs) de información que la misma plataforma emite. El contratista con su oferta acepta que la información arrojada por la plataforma OneDrive es el mecanismo idóneo de prueba para determinar la fecha y hora de presentación”.** (negrilla fuera del texto original)

NOTA 2: Se informa a los proponentes que teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 1.2. (“REGLAS PARA LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO”) del capítulo de excepciones manual de contratación del Fondo Colombia en Paz referente a que *“El P.A. FCP grabará en tiempo real el desarrollo de la audiencia de apertura de las propuestas y cierre del proceso, y generará una copia en medio magnético para archivo en el expediente contractual.”* Los interesados podrán solicitar una copia de la precitada grabación, al correo de contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co, la cual será entregada en un medio magnético, una vez se superen las circunstancias sobrevenidas a la declaratoria de Pandemia Mundial por el CO-VID – 19 realizada por la Organización Mundial de la Salud – OMS y se levante las medidas adoptada por la Presidencia de la República de Colombia y los gobiernos departamentales, municipales y distritales, en relación con el aislamiento obligatorio para contener la propagación y contagio del virus.

Así las cosas, se finaliza el Acta de cierre de la Convocatoria Abierta No. 020 de 2020, siendo las 02:49 P.M. y suscribe el Acta.

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Vocero y administrador del Patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. -FCP

